



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS
Código	2496
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MIGUEL MORENO AMOR	Área/Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL/PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	miguel.moreno@um.es Tutoría Electrónica: SÍ



Grupo de Docencia:	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
2		Primer Cuatrimestre	Lunes	19:30- 21:00		Tutoría ON LINE en caso de situación de no presencialidad o semipresencialidad
Coordinación de los grupos:2		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	19:30- 21:00	868889428, Facultad de Psicología y Logopedia B1.4.047	Las tutorías se realizarán en CCTT. Despacho -2.5
FRANCISCA DIEZ GUILABERT	Área/Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL/PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico /	fdiez@um.es				
Coordinación de los grupos:1	Página web / Tutoría electrónica	fdiez@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Miércoles	12:00- 13:30		Despacho 1.20 Facultad de Trabajo Social

2. Presentación

El objetivo general de esta asignatura es que el estudiante adquiera competencias básicas en materia de gestión de recursos humanos para poder realizar análisis y diagnóstico organizativo y poder así aplicar técnicas en esta materia. Con los conocimientos procedentes de la Psicología de los Recursos Humanos, se abordarán contenidos centrados en las relaciones entre las personas y las organizaciones en su comienzo, desarrollo y finalización de su ciclo laboral.



3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG2. Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG3. Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG5. Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..
- CG6. Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG7. Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CE4. Disponer de conocimientos de dirección y gestión de recursos humanos.
- CE15. Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.
- CE16. Ser capaz de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.
- CE17. Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc).
- CE18. Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.
- CE20. Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
- CE21. Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.



- CE26. Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.
- CE28. Ser capaz de aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.
- CE30. Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CT6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 3. CT7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación

5. Contenidos

TEMA 1. Organizaciones saludables y calidad de vida laboral

1. Las organizaciones saludables
2. La calidad de vida laboral

TEMA 2. Análisis funcional del trabajo

1. Modelo ajuste persona-puesto. Cálculo del IM
2. Modelo de características del trabajo
3. Mejora del contenido del trabajo

TEMA 3. Satisfacción, compromiso y su relación con el absentismo

1. Satisfacción laboral
2. Compromiso organizacional
3. Absentismo
4. Capital psicológico
5. Relación entre las distintas variables
6. Cálculo del lucro cesante
7. Cálculo del nivel de absentismo

TEMA 4. Capital Psicológico

- 1 Concepto de Capital Psicológico



2. Optimismo

3. Resiliencia

4. Esperanza

5. Autoestima

6. Instrumentos de evaluación

TEMA 5. Competencias laborales

1. Concepto

2. Modelos

3. Evaluación

4. Elaboración de profesiogramas y de perfiles profesiográficos

TEMA 6. El ingreso en la organización

1. Selección estratégica/tradicional

2. Reclutamiento

3. Pruebas específicas

4. La entrevista en selección de personal

5. Selección basada en las competencias del profesiograma. Realización de profesiogramas y perfiles profesiográficos

6. Acogida y socialización en la organización

TEMA 7. Aspectos psicosociales de la formación

1. Formación organizacional

2. Tipos de formación

3. Perfil del formador

4. Programa formativo

5. Cálculo de gasto, coste y beneficio en formación y del ROI



PRÁCTICAS

Práctica 1. El alumnado se conformará en grupos de 4 personas. : Global

El equipo de trabajo deberá elaborar un documento (parte escrita) de constitución de CONSULTORA DE RECURSOS HUMANOS. Nombre, roles, ubicación..... y exponerlo (parte oral) al resto de la clase por el director

Práctica 2. Realización del perfil de competencias del puesto facilitado y del anuncio en prensa: Relacionada con los contenidos Tema 5 y Tema 6

El equipo realizará una búsqueda exhaustiva, en portales virtuales, de ofertas de empleo de un puesto en concreto que se le asignará y elaborará el perfil de competencias

Práctica 3. Entrevista de selección : Relacionada con los contenidos Tema 5 y Tema 6

Se realizará la entrevista de selección utilizando las herramientas virtuales y las nuevas tecnologías adaptadas al puesto de trabajo y a la empresa

Práctica 4. Impartición de una sesión formativa: Relacionada con los contenidos Tema 7

Se impartirá una sesión formativa vía telemática utilizando plataformas interactivas de las existentes en el mercado formativo y de las nuevas tecnologías

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / seminario	MD1.1: Actividades de clase expositiva	36		36
AF2: Tutorías.	MD3.1: Tutorías en grupo	2		2
AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.	MD1.2: Actividades de clase prácticas de aula	22		22
AF6: Trabajo autónomo del alumno			90	90
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rll/2023-24#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Corroborar los conocimientos adquiridos en Psicología de los Recursos Humanos. Y el dominio de la lengua escrita. Prueba escrita tipo test (50 preguntas) con tres opciones de respuesta, siendo una de ellas correcta y con la penalización de cada dos preguntas incorrectas se anula una contestada bien. El sistema de contabilización de los resultados es: $((A-E/2) / 50) \times 60$
Ponderación	60
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Portafolios grupal. Se evaluará la expresión escrita, la aplicación de normas ortográficas en el idioma español, y el seguimiento de las normas formales de presentación, en tiempo y forma. Se penalizará con 1 punto cada una de las faltas de ortografía y con 1 punto cada 3 tildes no señaladas. Se penalizará con la no presentación de la práctica correspondiente (puntuación de 0), en caso de no entregarse en fecha y forma.
Ponderación	10



Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Evaluación de la expresión oral, del dominio de las técnicas de comunicación oral y las habilidades de comunicación en público. Además se evaluarán las normas de protocolo para la oratoria en público, tales como la indumentaria y vestimenta acorde con el auditorio y tema tratado.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
Criterios de Valoración	
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rll/2023-24#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Analizar y describir puestos de trabajo
- Calcular planificaciones de plantilla sencillas
- Identificar las técnicas de reclutamiento y selección de trabajadores más adecuadas a cada caso concreto.
- Detectar las necesidades formativas de una organización y determinar los requisitos básicos de una acción formativa dirigida a sus empleados.
- Desarrollar métodos de evaluación del rendimiento de los trabajadores.
- Explicar las características de un sistema retributivo.
- Reconocer nuevas formas de gestionar los recursos humanos
- Calcular el coste por absentismo y reconocer su catalogación
- Calcular el lucro cesante de la retribución
- Impartir una sesión formativa



10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Perspectiva psicológica de la gestión y dirección de RRHH. Ed: Diego Marín

Bibliografía Complementaria



MATERIAL DE APOYO



Alles, M. (2013). Desempeño por competencias. Colombia: Granica.



Jiménez, D.P. (2011). Manual de los Recursos Humanos. Madrid: ESIC.



Chamorro, T. y Furnham, A. (2010). Psicología de la selección de personal. Madrid: TEA



Cascio, A y Guillén, C. (2010). Psicología del Trabajo. Gestión de los Recursos Humanos. Barcelona: Ariel.



Grupo Editorial El Derecho y Quantor. (2015). Vacaciones, permisos y jornadas de trabajo. Madrid: El derecho.



Rodríguez, A y Zarco, V. (2008). Psicología de los Recursos Humanos. Madrid: Pirámide.

Salgado, J. y Moscoso, S. (2005). Entrevista conductual estructurada de selección de personal. Madrid: Pirámide.

11. Observaciones y recomendaciones

1. Para la realización de la parte práctica de esta asignatura es obligatorio que se haga en equipo de cuatro personas. De manera individual no podrán realizarse las prácticas de la asignatura. Reflejo de la competencia trabajo en equipo.



2. Para aprobar la asignatura es necesario superar las dos partes, que la componen, de manera independiente. Para poder hacer media con las dos partes en que se divide la asignatura, el alumno o alumna deberá superar la parte teórica con al menos 3 puntos de los 6 totales de esta parte y con 2 puntos mínimo para la parte práctica, de los 4. En caso de no obtener la puntuación mínima, en algunas de las partes, se considerara como no superada la asignatura en la convocatoria en la que se haya presentado al examen.
3. El examen constará de 50 preguntas tipo test con 3 opciones de respuesta y solo válida una. El sistema de penalización es 2 preguntas erróneas invalidan 1 pregunta correcta. Las prácticas se evaluarán con la realización y presentación de las mismas, en tiempo y en forma. Al ser prácticas realizadas en equipo, la no asistencia a alguna de las exposiciones por parte de alguno de los miembros del equipo, supondrá la no calificación correspondiente por exposición al miembro no asistente.
4. La calificación de la parte aprobada tiene validez hasta la convocatoria de enero, después de esta, se deberá cursar la asignatura completa. Si no se aprueba la asignatura en esta convocatoria no se guardará la nota de la parte superada y la asignatura comenzará por completo.
5. La asistencia a las clases teórica y prácticas no son obligatorias, pero el día de exposición de las prácticas en equipo, la no asistencia por parte de alguno de los miembros, será penalizada. Esta penalización consistirá en la no calificación de la parte de exposición a la persona, miembro del equipo que no asista. Se considera que esta conducta es reflejo de la competencia "trabajo en equipo".
6. El examen de incidencias se realizará en la fecha indicada por la normativa existente en el centro y se realizará de manera oral.
7. El alumnado que no pueda realizar las prácticas en equipo, por circunstancias especiales, y justificadas con la documentación oportuna y acreditativa, deberá comunicarlo a la profesora antes del 31 de enero de 2024. En caso de estar justificada su imposibilidad de participación en los equipos de trabajo, y autorizado por la profesora, se podrá realizar un examen final que incluya parte teórica y la parte práctica. Si no se ha comunicado a la profesora antes de la fecha señalada se considerará al alumno o alumna como asistente sin condición especial y se someterá a la evaluación general, de asistente.
8. Los alumnos y alumnas con características especiales deberán ponerse en contacto con la profesora antes del 31 de enero de 2024, con el fin de ajustar su seguimiento de la asignatura.
9. Estudiantes con discapacidad o necesidades especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV, <http://www.um.es/adyv>) para recibir la orientación o asesoramientos oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta



en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico; todo ello con la justificación documental que lo acredite; antes del 15 de febrero de 2024. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

10. Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 8: Trabajo decente y crecimiento económico